



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 029

San Isidro, 10 FEB. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorandum N° 032-2006-16-GFI/MSI de fecha 03FEB2006 mediante el cual la Sra. Irene Castro Lostaunau, Gerente de Finanzas, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 13 al 19 de Febrero del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Gerente de Finanzas a la C.P.C. María Díaz García, Subgerente de Contabilidad;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 13 hasta el 19 de Febrero del 2006 las funciones de Gerente de Finanzas a la C.P.C. **MARIA DIAZ GARCIA**, en adición a sus funciones de Subgerente de Contabilidad.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

